



Factura: 001-001-000006721



20181701085000107

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701085000107

NOTARIO OTORGANTE:	MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2018, (16:18)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEXTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECITA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES JACOME MAYRA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712258399
CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670100
CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670092
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1718670100

OBSERVACIONES:

NOTARIA 85
 NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
 Msc. MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
 NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA
 QUITO - Ecuador



Factura: 001-001-000002997



20171701085P01954

PROTOCOLIZACIÓN 20171701085P01954

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

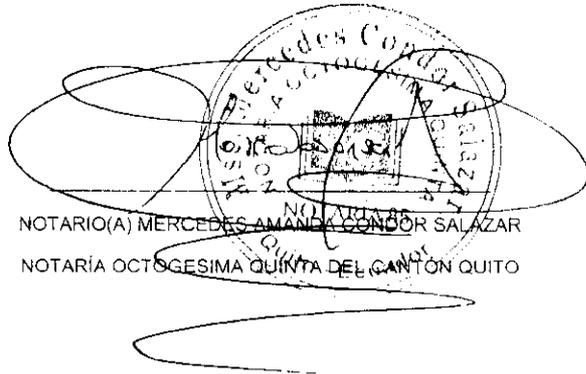
FECHA DE OTORGAMIENTO: 12 DE OCTUBRE DEL 2017, (17.41)

OTORGA: NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES JACOME MAYRA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712258399
CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670100
CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1718670092

Observaciones:



NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONCOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



R.U.C.: 0502934565001

FACTURA

No. 001-001-000002997

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN
12102017010502934565001200100100000299700
01735716

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 12/10/2017 17:55:30.000

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

1210201701050293456500120010010000029970001735716

MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA - PICHINCHA - QUITO

Dirección Matriz: CALLE LOLA QUINTANA Y POLY LABRO. EDIFICIO DE LA CONGREGACIÓN SANTA MARIANA DE JESÚS (SEGUNDO PISO)

Dirección Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: **MAYRA LORENA FLORES JACOME** Identificación: 1712258399

Fecha Emisión: 12/10/2017 Guía Remisión:

Dirección CONOCOTO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
		1	POSESION EFECTIVA				150,00	0,00	0,00	0	150,00
		1	(4) CERTIFICACIÓN				5,60	0,00	0,00	0	5,60
		1	(3) CONSULTA DATOS				0,90	0,00	0,00	0	0,90

Información Adicional

Matrizador **PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LOPEZ**

NÚMERO DE LIBRO **20171701085P01954**

Email Cliente **mayra_74@hotmail.es**

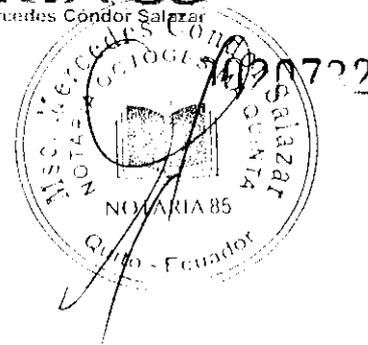
CELULAR **0986011755**

SUBTOTAL 12%	155,80
SUBTOTAL IVA 0%	0,90
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	156,50
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	18,67
IRBPNR	0,06
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	175,17

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	175,17

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO 0.00

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda) 0.00



1 **No.20171701085P01954**

2

3

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES

4

DEL CAUSANTE:

5

WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA

6

7

A FAVOR DE:

8

MAYRA LORENA FLORES JÁCOME

9

MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES

10

DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES

11

12

CUANTIA: INDETERMINADA

13

DI: 2 COPIAS

14

PAL

15

En la Ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el día

16

de hoy **DOCE (12) DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE**, ante mí

17

Magíster **MERCEDES CÓNDOR SALAZAR**, Notaria Octogésima Quinta

18

del Cantón Quito, comparece: la señora **MAYRA LORENA FLORES**

19

JÁCOME, por sus propios derechos, quien declara ser de estado civil

20

viuda, de ocupación obrera, mayor de edad, ecuatoriana,

21

domiciliada en esta ciudad de Quito en la parroquia de Conocoto,

22

en el Conjunto 6 de Junio, primera etapa, Manzana 24, casa 13,

23

teléfono: 0986011755; correo electrónico: mayra-74@hotmail.es; la

24

señorita **MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES**, por sus propios

25

derechos, quien declara ser de estado civil soltera, de ocupación

26

estudiante, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta

27

ciudad de Quito en la parroquia de Conocoto, en el Conjunto 6 de

28

Junio, Primera Etapa, Manzana 24, casa 13, teléfono: 0986011755;



N° TRAMITE: 44276-0041-18
DOCUMENTO: Escritura

1 correo electrónico: mayra74@hotmail.es; y, el señor **DANIEL**
2 **ALEJANDRO CORREA FLORES**, por sus propios derechos, quien declara
3 ser de estado civil soltero, de ocupación estudiante, mayor de edad,
4 ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad de Quito en la parroquia de
5 Conocoto, en el Conjunto 6 de Junio, Primera Etapa, Manzana 24,
6 casa 13, teléfono: 0986011755; correo electrónico: mayra-
7 74@hotmail.es, a quienes en lo posterior se le denominará los
8 comparecientes, hábiles en derecho para contratar y contraer
9 obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
10 exhibido sus documentos de identificación, y de conformidad a lo
11 que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser
12 requerido por la Notaria, los comparecientes solicitan que se
13 agreguen copias certificadas de la papeleta de votación y así como
14 también de su cedula de ciudadanía y autorizan expresamente a la
15 Notaria que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico
16 de datos de identidad ciudadana conferido por la Dirección
17 General del Registro Civil; quienes solicitan se recepte la declaración
18 juramentada que faculta la norma del artículo dieciocho numeral
19 doce de la Ley Notarial (Agregado por el Art. 7 de la Ley s/n, R.O. 64-
20 S, 8-XI-1996), al efecto, jurando por su honor y previa advertencia a los
21 declarantes de las penas del perjurio y de la obligación de decir la
22 verdad con claridad y exactitud, recibo la siguiente declaración:
23 **MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES y DANIEL ALEJANDRO CORREA**
24 **FLORES**, en calidad de hijos, declaramos bajo juramento que somos
25 herederos del señor YALLIAN RODRIGO CORREA CERDA quien
26 falleciera en la Parroquia de Guamaní, esta ciudad de Quito,
27 provincia de Pichincha, el cuatro de octubre del dos mil diecisiete; de
28 la partida de matrimonio que adjunto se justifica que contrajo



1 matrimonio con la señora MAYRA LORENA FLORES JÁCOME, lo
2 manifestado se prueba con la documentación que se agrega a la
3 petición anteriormente presentada y que solicita se incorpore a la
4 presente acta".- Cumplida con la Diligencia de Declaración
5 Juramentada, y teniendo como base los documentos agregados a
6 la petición precedente, **CONCEDO la Posesión Efectiva PROINDIVISO**
7 de los bienes dejados por el DE CUJUS: **WILLIAN RODRIGO CORREA**
8 **CERDA**, (1712343050) a favor de **MICHELLE ALEJANDRA CORREA**
9 **FLORES y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES**, en calidad de hijos.-
10 **DÉJASE A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS**, en especial de la
11 cónyuge sobreviviente la señora **MAYRA LORENA FLORES JÁCOME**.-
12 Confiéranse las correspondientes copias certificadas de esta acta
13 para que se proceda a la inscripción en el Registro correspondiente.-
14 Los comparecientes autorizan expresamente la consulta en línea y
15 verificación de sus respectivos datos en el Sistema Nacional de
16 Consulta Ciudadana de la Dirección General de Registro Civil,
17 Identificación y Cedulación.- Para constancia de lo actuado, la
18 peticionaria suscribe la presente acta conjuntamente conmigo la
19 Notaria, en el mismo lugar y fecha arriba indicados. El original de esta
20 acta junto con los demás documentos habilitantes anteriormente
21 detallados, se incorporan al protocolo de escrituras de la Notaría a mi
22 cargo, de todo lo cual doy fe.-

23

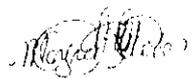
24

25

26

27

28


MAYRA LORENA FLORES JÁCOME

C.C. 171225839-9

SIGUEN - - -

1 - - - FIRMAS

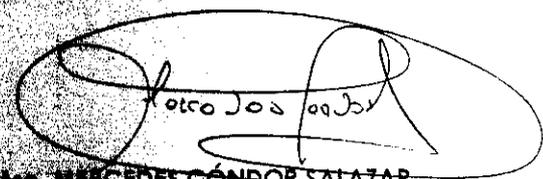
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES,
C.C. 1718670100

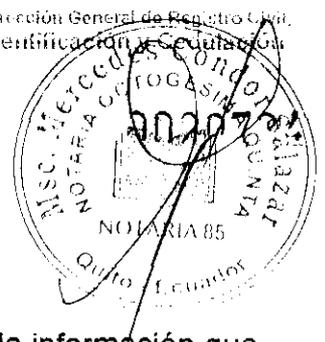


DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES
C.C. 171867009-2



Msc. MERCEDES CÓRDOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

NUI/Pasaporte: 1712343050

Sexo: HOMBRE

Edad: 44

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAMANI

Fecha de registro de defunción: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/QUITUMBE

Tomo / Página / Acta: 650 / 84 / 84

Datos del padre: CORREA SEGUNDO ALEJANDRO

Datos de la madre: CERDA TOMASA HORTENSIA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Causas del fallecimiento: LACERACION MULTIORGANICA

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ (Z9)

N° de certificado: 174-059-98047



174-059-98047

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2.º Pág. 130 Acta 530

En QUITO provincia de PICHINCHA, Ley del CUATRO de marzo de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO, El que suscribe Jefe de Registro Civil, asistiendo la presente obra del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: WILLIAM ROBERTO CORREA CERDA, nacido en QUITO el 5 de JUNIO de 1973, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 171234305-9, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de SEBASTIÁN ALEJANDRO CORREA y de TOMASA HORTENSIA CERDA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MAYRA LORENA FLORES JACOME, nacida en PANGUA, OZUMPAKI, el 5 de DICIEMBRE de 1974, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión OBRERA, con Cédula Nº 171225839-9, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de WILLIAM FLORES y de LUZ JACOME

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: CUATRO DE MARZO DE 1994
En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Y F. [Firmas manuscritas]
FIRMAS:



Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: ALVARO ARMAS OSCAR DAVID

Nº de certificado: 177-061-14153



177-061-14153

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO

NUI/Pasaporte: 1718670092 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1996

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de registro de nacimiento: 1996

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 127 / 2481

Datos del padre: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

NUI/Pasaporte: 1712343050 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FLORES JACOME MAYRA LORENA

NUI/Pasaporte: 1712258399 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ (Z9)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

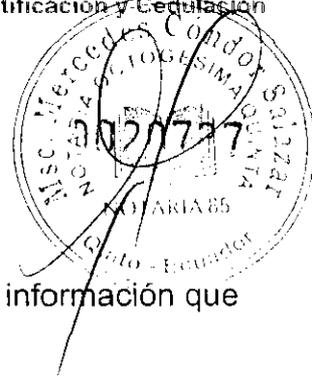
N° de certificado: 175-059-98037



175-059-98037

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA

NUI/Pasaporte: 1718670100 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1995

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de registro de nacimiento: 1995

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 5 / 339 / 3149

Datos del padre: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

NUI/Pasaporte: 1712343050 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: FLORES JACOME MAYRA LORENA

NUI/Pasaporte: 1712258399 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DALILA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ (Z9)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 171-059-98015



171-059-98015

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

Zarzones Generales 2017 Segunda Vuelta
171225839-9 653 - 0102
FLORES JACOME MAYRA LORENA
PICHINCHA QUITO
CONOCOTO
USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00666
5477560 12/10/2017 12:59:16

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DCY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) no fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ... QUA ... foja (s)

Quito, 12 OCT 2017
Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718670100

Nombres del ciudadano: CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

Nombres de la madre: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 173-061-32069



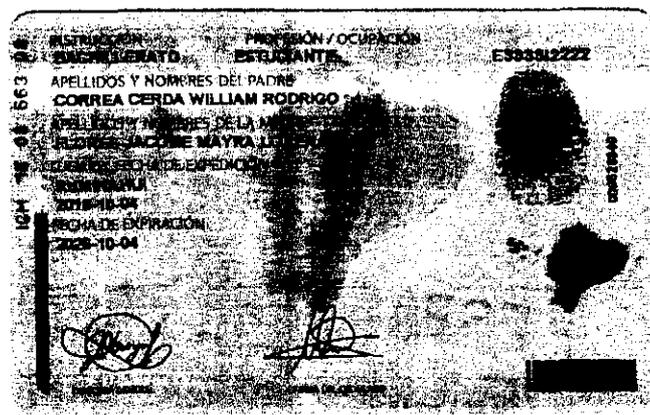
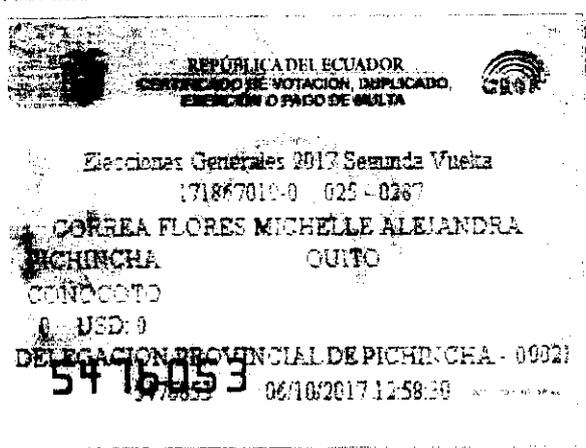
173-061-32069

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Facultado por la ley Notarial (Art 18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ... UDS. foja (s)

Quito, 12 OCT 2017
 Msc. Mercedes Condor Salazar
 NOTARIA DE LA QUINCEAVA Y QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718670092

Nombres del ciudadano: CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

Nombres de la madre: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 176-061-32044



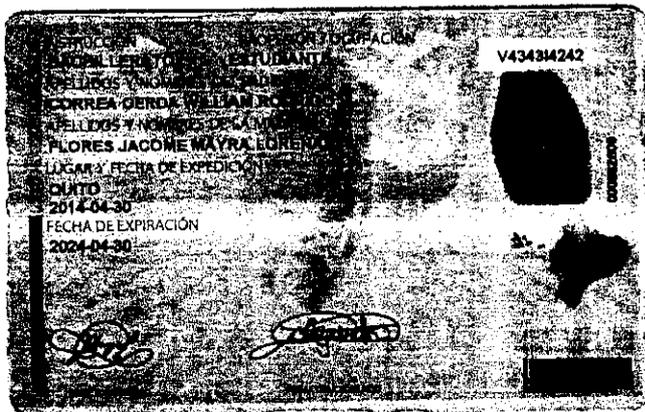
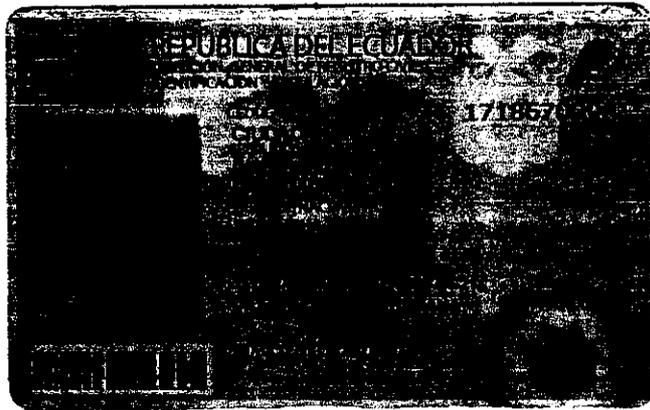
176-061-32044

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

REPÚBLICA DEL ECUADOR

023
JUNTA No

023 - 204
NÚMERO

1718670092
CÉDULA

CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

CONOCOTO
PARROQUIA

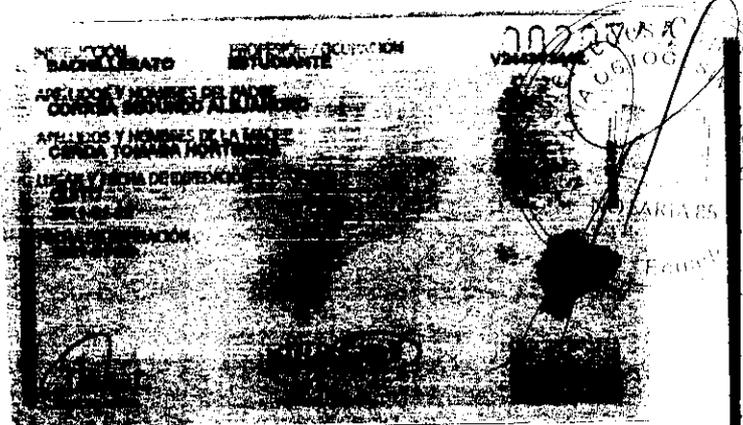
CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZONA

Facultado por la Ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardado un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (n) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en ... (s) ...

Quito, **12 OCT 2017**
Mercedes Condor Salazar
Msc. Mercedes Condor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO



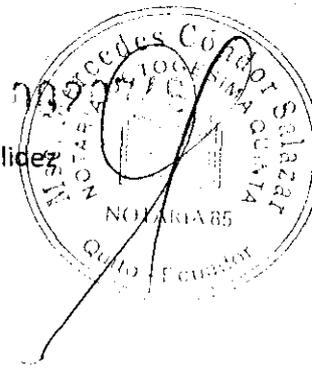


Inculcado por la ley Notaria (Art.16 Num 5 lit a) y guardando un ejemplar DCY FE que ra (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) cual (es) al (los) documento (s) que en original (ue) no fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al petionario en 03 foja (s)

Quito 12 OCT 2017
Mercedes
Msc. Mercedes Cordero Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTON QUITO



Usted señor notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.



Firmo con mi abogado patrocinador

MAYRA LORENA FLORES JACOME

MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES

DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORS

Ab. Pedro Marcillo
MAT. 17-2007-469 F.A.
C.I. 171189721-3
Cel. 0984919763

Se otorgó ante mí, Msc. Mercedes Cónдор Salazar, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO, y en fe de ello, CONFIERO LA **SEXTA COPIA CERTIFICADA DE LA POSESION EFECTIVA CAUSANTE: WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA.** - Hoy VEINTE Y DOS (22) DE MARZO del 2014 en la ciudad de Quito.



Msc. MERCEDES CÓNĐOR SALAZAR
NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA



TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL C.A."

Resolución N° 017 - RPO - 05 - 2014 - ANT - DPC
Constitución Jurídica N 04 QU0292

151 639

El Corazón, 01 de junio del 2018

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS AMBATO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial saludo a nombre de Nelson Ramiro Vivas Venegas, Representante Legal de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Cañaberal C.A.

Por medio de la presente sírvase encontrar la siguiente **ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SEÑOR CORREA CERDA WILLIAN RODRIGO**, con C.I. 171234305-0, documento requerido para tramite dentro de la Entidad.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Ing Nelson Vivas Venegas
REPRESENTANTE LEGAL



5.
01/06/18
N° TRAMITE: 44276-0141-18
DOCUMENTO: Solicito de tramite

Registro 150618 dcam.

Oficina Quito: S45B y Quitumbe Ñan, N° OE3-28 (Ejército Nacional), Teléfono: 022974601 /0994223737

Oficina El Corazón: Av. General Enríquez Gallo y Simón Bolívar Teléfono: 032644096

Email: transporte_canaberal@hotmail.com



Factura: 001-002-000046397



20180501002P01175

1319

10-0-059

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO

NOTARIA SEGUNDA
Dra. Diana Palma Pacheco
Cantón Latacunga

Escritura N°:	20180501002P01175						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE FEBRERO DEL 2018, (15:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670100	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670092	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FLORES JACOME MAYRA LORENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712258399	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTOPAXI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

20180501002P01175



AMPLIATORIA DE POSESION EFECTIVA

En la Ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día veintiséis de febrero del dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA DIANA PALMA PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; los señores MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de su madre señora MAYRA LORENA FLORES JACOME, conforme se justifica con el poder especial que se adjunta como habilitante, domiciliados en el Conjunto Seis de Junio primera Etapa, parroquia Conocoto, cantón Quito, provincia de Pichincha y de paso por esta ciudad, teléfono número dos cero siete cuatro siete cuatro siete, correo electrónico michucorreaaflores@hotmail.com. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derechos para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura,



N° TRAMITE: 44275-0041-13
DOCUMENTO: Descargas

así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o reducción, me piden que Amplié el Acta de Posesión Efectiva otorgada el doce de octubre del dos mil diecisiete, en la Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito a cargo de Magister Mercedes Cóndor Salazar, e inscrita en el Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el veinticinco de octubre del dos mil diecisiete, a fojas número cuatro mil seiscientos treinta y siete de SV, tomo ciento cuarenta y ocho, en la cual se concedió la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados por el causante WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA, a favor de los señores MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES Y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES, en calidad de hijos; y, de la señora MAYRA LORENA FLORES JACOME, en calidad de cónyuge sobreviviente, instrumento público en el cual se ha omitido hacer constar las ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A., número de acciones VEINTE, cada acción con un valor de CUATRO DÓLARES, valor total OCHENTA DOLARES, serie DOSCIENTOS UNO al DOSCIENTOS VEINTE.- Al efecto y con los antecedentes expuestos en ejercicio de la fe pública que me hallo investida procedo a AMPLIAR lo siguiente, a más de los bienes constantes en la Acta Notarial de posesión efectiva de los bienes dejados por el causante WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA, a favor de los señores MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES Y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES, en calidad de hijos; y, de la señora MAYRA LORENA FLORES

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Chiana Palma Pacheco

JACOME, en calidad de cónyuge sobreviviente, antes detallada, debe constar las ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A., número de acciones VEINTE, cada acción con un valor de CUATRO DÓLARES, valor total OCHENTA DOLARES, serie DOSCIENTOS UNO al DOSCIENTOS VEINTE, conforme se justifica con el título que se adjunta como habilitante.- El original de esta diligencia se incorpora al libro de Posesiones Efectivas de esta Notaría, extendiéndose dos copias certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad correspondiente, y leída que fue a los comparecientes en todas y cada una de sus partes la presente acta, se ratifican y firman en unidad de acto con la suscrita Notaria, de todo lo cual doy fe.-

**NOTARIA
SEGUNDA**
Dra. Diana Palma Pacheco
CANTÓN LATACUNGA



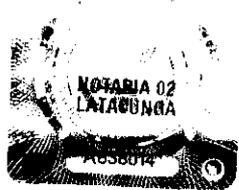
f) MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES
C. C. 123456789



f) DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES
C. C. 987654321

[Signature]

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



Se otorgó ante mí, y en fé de ello confiero esta
SEGUNDA COPIA CERTIFICADA sellada y
firmada el mismo día de su celebración.

[Signature]

Dra. Diana Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

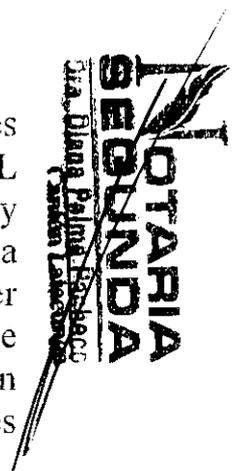
SEÑORA NOTARIA:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Ampliatoria de posesión efectiva, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen los señores **MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES Y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES**, este último por sus propios y personales derechos y en calidad de mandatario de su madre señora **MAYRA LORENA FLORES JACOME**, conforme se justifica con el poder especial que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quito, provincia de Pichincha y de paso por esta ciudad, hábiles y capaces cual en derecho se requiere.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO) Mediante Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante **WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA**, otorgada el doce de octubre del dos mil diecisiete, en la Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito a cargo de Magister Mercedes Cóndor Salazar, e inscrita en el Registro de la propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de octubre del 2017, a fojas número 4637 de SV, tomo 148, se concedió la posesión efectiva pro indiviso de los bienes dejados por el causante **WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA**, a favor de los señores **MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES Y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES**, en calidad de hijos; y, de la señora **MAYRA LORENA FLORES JACOME**, en calidad de cónyuge sobreviviente. - **DOS)** En el instrumento público antes referido se ha omitido hacer constar que entre los bienes dejados por el causante consta lo siguiente: **ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A.**, número de acciones **VEINTE**, cada acción con un valor de **CUATRO DÓLARES**, valor total **OCHENTA DOLARES**, serie 201 al 220.

TERCERA: ACLARATORIA.- Con los antecedentes expuestos, acudimos ante usted y solicitamos que mediante acta notarial se **AMPLIÉ** el instrumento público antes referido, en el sentido de que a más de los bienes dejados por el causante constan los siguientes: **ACCIONES EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A.**, número de acciones **VEINTE**, valoradas **OCHENTA DOLARES**, serie 201 al 220. Conforme se justifica con el documento adjunto.



Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.



constancia y aceptación firmamos conjuntamente con nuestro
Grado Patrocinador.

MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES

DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES

Dr. Cristian Veintimilla G.
MAT.05-2009-21. F.A.X.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

171867010-0



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CORREA FLORES
MICHELLE ALEJANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**

FECHA DE NACIMIENTO **1995-04-13**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



CERTIFICADO DE VOTACION

021
JUNTA No

1718670100

021 - 360
NUMERO

CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

1718670100
CEDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN.
ZONA:



NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Palomino Pacheco

[Faint, illegible text]

IGM 15 08 1997 09

INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE**

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES **CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO**

APELLIDOS Y NOMBRES **FLORES JACOME MAYRA LORENA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO **RUMINAHUI
2016-10-04**

FECHA DE EXPIRACION **2026-10-04**



00052340

[Signature]

[Signature]

[Signature]



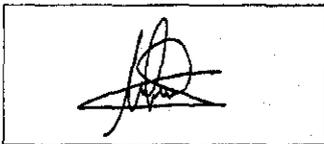
26 FEB. 2019

NOTARIA SERVIDORA...
CERTIFICADO que la presente es el estado de...
documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palomino Pacheco
NOTARIA SERVIDORA DEL CANTON TACAHUASA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718670100

Nombres del ciudadano: CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 13 DE ABRIL DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

Nombres de la madre: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Fecha de expedición: 4 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 185-096-64134



185-096-64134

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



171857009-2
CATEGORÍA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**CORREA FLORES
DANIEL ALEJANDRO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
LA MAGDALENA**
FECHA DE NACIMIENTO: **1996-04-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

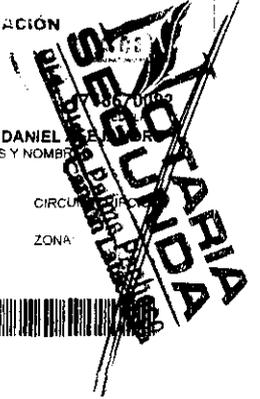


CERTIFICADO DE VOTACIÓN

020
JUNTA No
1718670097



020 - 022
NUMERO
CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO
APellidos y Nombres
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CONOCOTO
PARROQUIA
QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
ZONA



COPIA DE LA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
Nº 171857009-2

INSTITUCIÓN: **BACHILLERATO**
PROFESIÓN/ACTIVIDAD: **ESTUDIANTE**
APellidos y Nombres del Padre: **CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO**
APellidos y Nombres de la Madre: **FLORES JACOME MAYRA LORENA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**QUITO
2014-04-30**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
2024-04-30

V434314242



DOCUMENTO

COPIA DE LA
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
Nº 171857009-2



26 FEB 2018

NOTARIA SEGUNDA... con la facultad prevista en el art. 10 de la ley No. 10.001
CERTIFICO que lo presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diane Palma Pacheco
NOTARIA SEGUNDA ELEGIDA EN LATACUNGA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718670092

Nombres del ciudadano: CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

Nombres de la madre: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 26 DE FEBRERO DE 2018

Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

N° de certificado: 180-096-64117



180-096-64117

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 001-001-000004537



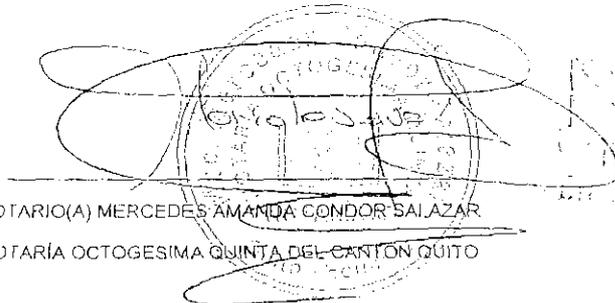
20181701085P00127

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701085P00127						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE ENERO DEL 2018, (13:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES JACOME MAYRA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712258399	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670092	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACION							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		CONOCOTO		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



**NOTARIA
EQUILINDA**
ESC. 01-085-P00127

ESCRITURA PÚBLICA DE:
PODÉR ESPECIAL

OTORGADO POR:
MAYRA LORENA FLORES JACOME

A FAVOR DE:
DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES
CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 2 COPIAS

A.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy **QUINCE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO**, ante mi Magíster **MERCEDES CÓNDROR SALAZAR**, Notaria Octogésima Quinta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **MAYRA LORENA FLORES JACOME**, por sus propios y personales derechos a quien en lo posterior se le denominará la compareciente quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, de ocupación obrero; en cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, me indica que su domicilio lo tiene ubicado en la ciudad de Quito parroquia Conocoto, conjunto seis de Junio, primera etapa, manzana veinte y cuatro, casa trece; que su

**NOTARIA
EQUILINDA**
Msc. Mercedes Córdor Salazar



NOTARIA 85
Msc. Mónica Páez Páez

NOTARIA
SEGUNDA
Dra. Diana Páez Páez

1 teléfono es 2074747; que su correo electrónico es
2 mayra_74@hotmail.es; hábil en derecho para contratar y contraer
3 obligaciones a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
4 exhibido sus documentos de identificación, y de conformidad a lo
5 que exige la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia al ser
6 requerido por la Notaria, la compareciente solicitan que se agregue
7 copias certificadas de la papeleta de votación y así como también
8 de su cédula de ciudadanía y autorizan expresamente a la Notaria
9 que acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos
10 de identidad ciudadana conferido por la Dirección General del
11 Registro Civil. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los
12 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
13 fuere de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
14 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
15 me solicita eleve a escritura pública una de **PODER ESPECIAL**,
16 contenida en la minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo:
17 "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo,
18 sírvase insertar un **PODER ESPECIAL** de conformidad con las siguientes
19 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece la señora Mayra
20 Lorena Flores Jácome, de estado civil viuda, de nacionalidad
21 ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, dos,
22 dos, cinco, ocho, tres, nueve, nueve, capaz según derecho para
23 obligarse y contratar, con domicilio en la ciudad de Quito, parroquia
24 Conocoto, Conjunto 6 de Junio, primera etapa, manzana 24, casa
25 13, teléfono: 2074747. **SEGUNDA: OBJETO.-** La señora MAYRA LORENA
26 FLORES JÁCOME, mediante el presente instrumento público confiere
27 **PODER ESPECIAL** amplio y suficiente cual en derecho se requiere a
28 favor de su hijo el señor DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES, con



[Handwritten signature]
Dra. Diana Páez Páez

1 cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, ocho, seis, siete cero,
2 cero, nueve, dos, para que en su nombre y representación, realice lo
3 siguiente: 1.) Pueda realizar todo tipo de diligencia relacionada con
4 la administración de las acciones de la Compañía Anónima
5 denominada Transporte de Carga Pesada CAÑABERÁL C.A., las
6 cuales incluyen su venta, transferencia, cesión y cualquier otro tipo
7 de transferencia de dominio permitida por la ley. 2.) Me represente
8 en todo tipo de gestión, acción, o diligencia relacionada con la
9 administración de la casa de vivienda ubicada en ciudad de Quito,
10 parroquia Conocoto, Conjunto 6 de Junio, primera etapa, manzana
11 24, casa 13, lo cual incluye, gestiones municipales, pagos de
12 impuestos prediales y otros relacionados con el mantenimiento y
13 administración del inmueble, así como actividades relacionadas con
14 la Administración o Condominio del Conjunto 6 de Junio. 3.) Para que
15 pueda administrar la cuenta bancaria de ahorros número
16 6241017000, del Banco Pichincha, lo cual incluye realizar retiros,
17 depósitos, actualización de datos, acceso a créditos, en fin las
18 facultades más amplias relacionadas con la administración de la
19 antedicha cuenta bancaria. 4) Para que pueda administrar la cuenta
20 bancaria de ahorros, del Banco Pacífico, la cual se maneja con firma
21 conjunta con mi hija Michelle Alejandra Correa Flores, con cédula de
22 ciudadanía número uno, siete, uno, ocho, seis, siete, cero, uno, cero,
23 cero (1718670100); facultándolo para realizar entre otras: retiros,
24 depósitos, actualización de datos, acceso a créditos, en fin las
25 facultades más amplias relacionadas con la administración de la
26 antedicha cuenta bancaria. Finalmente, la poderdante confiere a su
27 mandatario las más amplias facultades, en tal virtud, al momento de
28 ser representada por este, no se podrá argüir falta o insuficiencia de



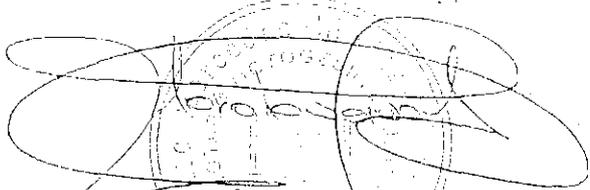
1 poder para el cabal cumplimiento de su mandato ya que además
 2 abarca las facultades establecidas en el artículo cuarenta y tres del
 3 Código Orgánico General de Procesos. Usted señor Notario se servirá
 4 agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente
 5 instrumento. En caso de ser necesario, notificaciones las recibiré en el
 6 casillero Judicial N°5831 del Abogado Javier Freire Solís." (HASTA
 7 AQUÍ LA MINUTA) que se encuentra firmada por el abogado Javier
 8 Freire Solís, profesional con matrícula número diecisiete guion dos mil
 9 nueve guion diez ochenta y dos del Foro de Abogados de Pichincha.
 10 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
 11 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que fue
 12 por mí la Notaria a los comparecientes, los mismos se ratifican en la
 13 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
 14 incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo
 15 lo cual doy fe.-



16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


 MAYRA LORENA FLORES JACOME
 CC. 171225839.9




 Msc. MERCEDES CÁNDOR SALAZAR
 NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712258399

Nombres del ciudadano: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PANGUA/RAMON
CAMPAÑA

Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

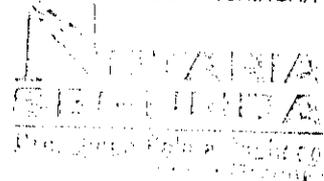
Nombres del padre: FLORES MILTON

Nombres de la madre: JACOME LUZ

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 15 DE ENERO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-085-15532



183-085-15532

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



Amaguaña Moreta Diana Carolina

De: TRANSPORTE CAÑABERAL <transporte_canaberal@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 14 de junio de 2018 10:59
Para: Amaguaña Moreta Diana Carolina
Asunto: RV: SISTEMA DE TRAMITES :: POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES 44276-0041-18
Datos adjuntos: Acta de defunción - William Correa.pdf

Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada:

Junto a un cordial saludo, sírvase confirmar la recepción del mismo.

Gracias por su atención.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAÑABERAL C.A.

Dirección: S45B y QUITUMBE ÑAN

Tel: 022974601-0994223737

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombre y apellidos del/la fallecido/a:

CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO

Identificación: 1712343050

Sexo: HOMBRE

Edad: 44

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 3 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAMANI

Fecha de registro de defunción: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/QUITUMBE

Tomo / Página / Acta: 650 / 84 / 84

Datos del padre: CORREA SEGUNDO ALEJANDRO

Datos de la madre: CERDA TOMASA HORTENSIA

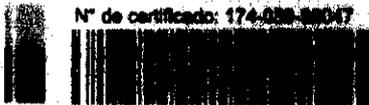
Nombre del / la cónyuge o conviviente: FLORES JACOME MAYRA LORENA

Causa del fallecimiento: LACERACION MULTIORGANICA

Información certificada a la fecha: 6 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: DALLA ALEXANDRA GAONA MEDIAVILLA - AGENCIA MATRIZ (Z9)

N° de certificado: 174-059-98047



174-059-98047

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 171867009-2

CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 CORREA FLORES
 DANIEL ALEJANDRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 LA MAGDALENA
 FECHA DE NACIMIENTO 1996-04-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V434314241

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES JACOME MAYRA LORENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-04-30
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-30

 DIRECTOR GENERAL
 JEFE DEL CEDULAJE



Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 III. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en foja (s)

Quito, 15 ENE 2018

Msc. Mercedes Córdor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTON QUITO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

023 JUNTA No. 023 - 204 NUMERO 1718670092 CEDULA

CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
 QUITO CANTON ZONA
 CONOCOTO PARROQUIA





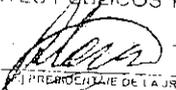
ECUADOR
SE ELEGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
 GARANTIZAMOS
 TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMPRESIÓN DE LA LEY

IMP.IGN.MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

17125839-9

SEXO
 ESTADO
 WILLIAM
 CORREA

INSTRUCCION BASICA
 PROFESION / OCUPACION OBRERO
 E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 FLORES MILTON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 JACOME LUZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 RUMINAHUI
 2017-10-12

FECHA DE EXPIRACION
 2027-10-12

DIRECTOR GENERAL
 SUBALFARDE COTACALLAO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO
 EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
 17125839-9 851-0191

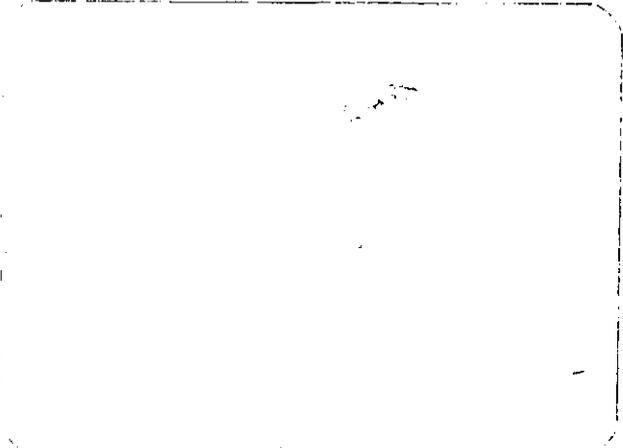
FLORES JACOME MAYRA ELORENA
 PICHINCHA QUITO

CONOCOTO
 USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00660

547380 13/01/2017 12:59:18

5477560



Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al peticionario en foja (s)

Quito, 15 ENE 2018

Msc. Mercedes Condor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTON QUITO

RAZÓN: De conformidad con el Art. 18 de la Ley Notarial, y certifico, que la copia certificada que antecede en fojas útiles, son fiel copia de su original, que me fue presentada por el interesado, por lo que certifico la presente COMPULSA.-

Dra. Diana Palma Pacheco
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LA ACACURA

se otorgo a las Msc. Mercedes Condor Salazar, NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO, y en fe de ello, CONFIERO LA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA.- Hoy QUINCE (15) DE ENERO del dos mil dieciocho.-

Msc. MERCEDES CONDOR SALAZAR
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA

TALONARIO DE ACCIONES

No. 09
ACCIONES 80.00
01 AL 220

CAPITAL SOCIAL 2.600
DOLARES

DIVIDIDO EN 650
ACCIONES DE 4.00
DOLARES CADA UNA

ISPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A.

UBICACION El Corazon ECUADOR

UBICADA EN Quito
24/02/2003

DR. Jaime Sillon INSCRITA
EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11/03/2004
01 FOLIO 02 No. 02

VALOR DE LA COMPANIA Veinte
ACCIONES NOMINATIVAS
CADA UNA DE \$ cuatro dolares
SERIE No. 201 AL 220 QUE
CORRESPONDEN A LA SERIE A

FECHA 25 de Septiembre 20 11

EL ACCIONISTA

TITULO No. 09
POR 20 ACCIONES
POR 80.00
SERIE 201 AL 220

CAPITAL SOCIAL 2.600
DOLARES

DIVIDIDO EN 650
ACCIONES DE 4.00
DOLARES CADA UNA

TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CAÑABERAL" C.A.

DOMICILIO El Corazon ECUADOR

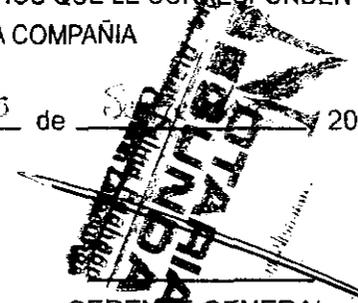
CONSTITUIDA EN Quito EL 24/02/2003 NOTARIO DR. Jaime Sillon
INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL EL 11/03/2004
TOMO 01 FOLIO 02 No. 02

CERTIFICAMOS QUE EL SEÑOR Correa Corda William Rodrigo
ES PROPIETARIO DE Veinte ACCIONES NOMINATIVAS
ORDINARIAS DE cuatro dolares CADA UNA SEÑALADA CON LOS
NUMEROS 201 AL 220 CON TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN
A LOS ACCIONISTAS SEGUN LA LEY Y ESTATUTOS DE LA COMPANIA

El Corazon a, 25 de Septiembre 20 11

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL





SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

**NOTARIA
SEGUNDA**

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

151630

No. de RUC de la Compañía:

1791932943001

Nombre de la Compañía:

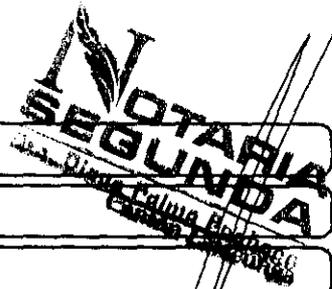
TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAÑABERAL C.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1713158139	ANDRADE LOPEZ JULIO ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1712190253	AREVALO JARA JOSE MIGUEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1711800787	ARMAS CHICAIZA EDISON JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
4	1723385553	ARROBO CHERREZ JORGE LEONARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
5	1702920339	BERMUDEZ OTAVALO SIMON BOLIVAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
6	1714258482	CALERO CORREA ANGEL FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
7	1706905757	CASA YUGCHA MARIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
8	1712848736	CHERREZ EGUEZ MARCO ELIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
9	0501458341	CHERREZ EGUEZ ROSA CARMITA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
10	1717875423	CISNEROS AULESTIA LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
11	1716848783	COLLAY PAJUNA CARLOS PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
12	0501513887	CORREA CERDA MARCELO ALEJANDRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
13	1712343080	CORREA CERDA WILLIAM RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
14	0603742701	DAQULEMA ROLDAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
15	1704723517	HERRERA UYAGUARI HUGO RENE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
16	1710870534	LEON RIVERA MARCO RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
17	0502472840	MILLINGALLI FALCON CARLOS DIEGO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
18	0201099652	NINABANDA AMANGANDI CESAR ERNESTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
19	1709038855	NUÑEZ PACHECO ANGEL VINICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
20	1712249286	NUÑEZ PACHECO EDISON BAYARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N
21	1717733412	ORTEGA JACOME DIEGO RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
22	0703522278	PARDO PARDO VICTOR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
23	1711172825	PEREZ ORTIZ FLORA JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
24	1710541051	QUILLIGANA CHITO JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
25	1723168991	RODRIGUEZ CABRERA SEGUNDO ALADINO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
26	0501223341	SORIA VENEGAS CESAR ULPIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80 ⁰⁰⁰⁰	N

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

151639

No. de RUC de la Compañía:

1791932943001

Nombre de la Compañía:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA CAÑABERAL C.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
27	1717780215	VENEGAS LOZADA FRANCISCO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
28	1711761724	VIVAS AULESTIA ANGEL MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N
29	1710218668	VIVAS AULESTIA CIRO NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
30	1705617031	VIVAS AULESTIA LUIS MEDARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
31	1711817474	VIVAS AULESTIA OLGER FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 160. ⁰⁰⁰⁰	N
32	1710218957	VIVAS AULESTIA WILMER ALIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 120. ⁰⁰⁰⁰	N
33	1724256613	VIVAS PUYOL ALEX SEBASTIAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
34	1714005038	VIVAS VENEGAS LUIS ALBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
35	1719125153	VIVAS VENEGAS NELSON RAMIRO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
36	1717778797	VIVAS VENEGAS VICTOR VICENTE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80. ⁰⁰⁰⁰	N
37	1713546990	YAMBA YUGSI CARMEN LEONILA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

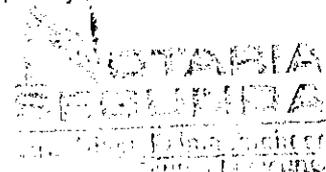
2.600,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN:

26/02/2018 08:44:54



Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portainformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0001722565



Factura: 001-001-000005695



20181701085000073

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

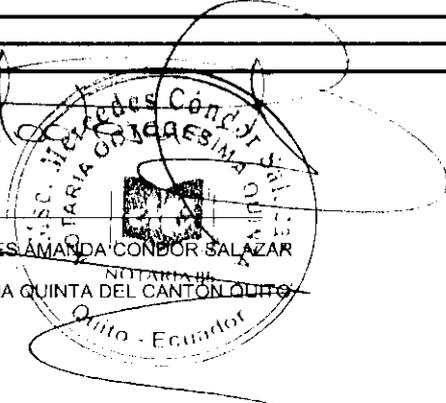
RAZÓN MARGINAL N° 20181701085000073

MATRIZ	
FECHA:	27 DE FEBRERO DEL 2018, (9:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	POSESIÓN EFECTIVA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701085P01954

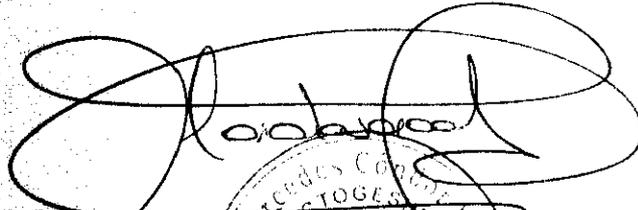
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORREA FLORES MICHELLE ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670100
CORREA FLORES DANIEL ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718670092
FLORES JACOME MAYRA LORENA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1712258399
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AMPLIATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26-02-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180501002P01175

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la escritura de Posesión Efectiva No. 20171701085P01954 del causante WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA a favor MAYRA LORENA FLORES JÁCOME, MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES, celebrada ante la suscrita notaria, el 12 de octubre del 2017, **tomé nota** de la escritura Ampliatoria de Posesión Efectiva No. **20180501002P01175** del causante: WILLIAN RODRIGO CORREA CERDA que otorgan MAYRA LORENA FLORES JÁCOME, MICHELLE ALEJANDRA CORREA FLORES y DANIEL ALEJANDRO CORREA FLORES, celebrada ante el 26 de febrero del 2018 ante la Notaría Segunda del Cantón Latacunga Diana Mercedes Palma Pacheco.- Quito, 27 de febrero del 2018.-



Msc. MERCEDES CÁNDOR SALAZAR

NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



